

MEMORIA AÑO 2006

*El año 2006 se inició con el **Licenciado Malcom** como nuevo Secretario de Políticas Universitarias. Fue un Rector que hizo gala de su ultrakirchnerismo, premiado con la Secretaría de Políticas Universitarias. Al finalizar el año nuestra conducción seguía con firmeza y él ya se había ido sumido en el olvido y en el desprestigio de una gestión poco clara. El nuevo funcionario **Alberto Dibbern** manifestó deseos de progreso en la relación con los gremios docentes, mediante gambeteos y promesas a futuro (inicio de pago parcial a los docentes ad honorem en marzo 2007, discusión paritaria de carrera docente y otros temas que “cuesten poco dinero”).*

Durante el año se lograron conquistas como el cumplimiento del cronograma de incorporación de los adicionales al salario básico, el pago de la deuda FONID, la suba del mínimo no imponible para ganancias. Pero seguimos con un salario miserable lejos de la canasta familiar, el impuesto a las ganancias vuelve a golpear a los salarios más altos, y el Gobierno avanzó en imponer una Ley de Educación Nacional simulando un debate y consenso inexistentes.

La reflexión sobre el camino recorrido, sobre los planes del Gobierno Nacional y de los Rectores, sobre nuestros aciertos y errores, debe servirnos para trazar el plan de acción y los objetivos a lograr en el año 2007.

1. Año 2006: continuidad de la lucha salarial y fortalecimiento de la Federación Nacional

1.1. LABOR DE FADIUNC EN CONADU HISTÓRICA

FADIUNC participó activamente de todos los Plenarios y Congresos de la Conadu Histórica, y de todas las reuniones autoconvocadas, conjuntas (con Conadu y gremios de base) y de trabajo realizadas a lo largo de 2006. El primer Plenario se realizó en Salta el 17 de febrero y el último en Buenos Aires el 18 de noviembre. Hubo dos congresos ordinarios (5 de mayo y 6 de octubre) y varios extraordinarios (el primero el 17 de marzo y el último el 7 de octubre).

Llevamos y votamos fielmente los mandatos que surgieron de reuniones de delegados, de asambleas (la primera el 15 de febrero) y de encuestas (última el 15 de noviembre). En difíciles condiciones (por el descuento y por los golpes recibidos desde el Rectorado) cumplimos e impulsamos todos los planes de lucha, con resultados dispares pero sin bajar los brazos, desde el primer paro de 24 hs. del 28 de marzo hasta el último de 48 hs. del 25 y 26 de octubre, y finalizando con el Mes de lucha por el presupuesto universitario en noviembre. Cabe consignar que todas las medidas de acción directa cumplidas por FADIUNC fueron en el marco de planes acordados por los órganos de la Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios.

Al comenzar el año, el 28 de febrero, una delegación de FADIUNC participó en el Congreso Provincial del CTA. Votamos junto a delegados judiciales y algunos de ATE en minoría un pronunciamiento contra la Ley de Financiamiento Educativo y por el No pago de la Deuda externa. La mayoría conducida por Maure, Frezza, Blas, y con la presencia de Yasky, marcaron una posición oficialista del CTA respecto al gobierno nacional, y el inicio de la ruptura de ese sector con los que continuaban en lucha.

Durante Marzo participamos de la Multisectorial formada para conmemorar los 30 años del golpe de Estado y de todos los actos recordatorios que culminaron en la Marcha y Acto final en Plaza Independencia. A la vez cabe destacar que en el marco de nuestra participación en estos eventos y sosteniendo las banderas de nuestros compañeros caídos en la lucha antidictatorial, en el paro del 08 de abril realizamos una concentración en la explanada del Rectorado con pancartas y yerbeado popular con la consigna: "TENEMOS 30.000 RAZONES PARA SEGUIR LUCHANDO POR EL DERECHO DE HUELGA".

Nuestro gremio fue uno de los principales impulsores de la unidad de las dos federaciones nacionales docentes universitarias (CONADU y CONADU HISTORICA). Este intento naufragó ante la traición del sector encabezado por De Feo, Sanllorenti y Fernández.

Elaboramos la declaración titulada ¿QUE NECESITAN LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS PARA TRIUNFAR EN LA LUCHA POR DIGNIFICAR SU TRABAJO? Esta declaración aprobada por el Cuerpo de Delegados (24/02/06) y la Mesa Ejecutiva de FADIUNC (6/03/06), luego ratificada en Asamblea General Docente del 10 de marzo de 2006, sirvió de base para la reunión de Asociaciones de base autoconvocadas (16 de marzo) con el objetivo de propugnar la unidad de acción y orgánica de ambas Federaciones Nacionales de Docentes Universitarios.

Este accionar fue cimentando la unidad de varias asociaciones y corrientes que luego confluimos en la Lista para elecciones de Conadu Histórica.

Se lograron dos congresos conjuntos muy importantes el 18 de marzo y el 6 de mayo. El primero aprobó un Plan de lucha con paros progresivos de 24, 48 y 72 horas (28 de marzo, 5 y 6 de abril, 19, 20 y 21 de abril) con evaluación en Plenario conjunto de CONADUH y CONADU. Se acordó que toda propuesta del gobierno deberá ser consultada a las bases y definida en Plenario y/o Congreso conjuntos.

La segunda reunión conjunta del 6 de mayo funcionó con la presencia de 29 Asociaciones de base y 94 congresales. Ratificó el plan de lucha por el pliego reivindicativo de salarios, blanqueo, nomenclador, jubilaciones, etc. Exigió de la Mesa de Negociación Salarial el cumplimiento de las actas anteriores (Incorporación inmediata de la suma de enero 2005 al salario básico remunerativo y bonificable) y el incremento del 19% (remunerativo y bonificable) sobre ese básico, en el marco de un cronograma de recomposición del salario del cargo testigo igual a media canasta familiar. Se acordaron dos criterios: a) *No repartimos la miseria de los toques salariales*; b) *No aceptamos nunca más las cifras en negro*. Se anunció la realización de un paro de 72 horas para la semana del 22 de mayo, y un Plenario Conjunto de Conadu-Conadu Histórica el 19 de mayo para analizar la marcha de la Mesa de Negociación Salarial.

La Conadu finalmente acordó con el Gobierno Nacional traicionando los acuerdos del Congreso Conjunto. La Conadu Histórica mantuvo la lucha (solitaria respecto a las otras federaciones FEDUN y CONADU) pero acompañada de un alto acatamiento y podemos decir que esta conducta es la que logró finalmente el triunfo de un Básico totalmente blanqueado.

Tuvimos una activa participación en la Marcha Nacional Universitaria del 15/09/06, que unió reclamos de docentes, estudiantes y no docentes en una simbólica fecha (16 de setiembre: aniversario de la “Noche de los Lápices”).

También expresamos nuestra solidaridad y nos hicimos presentes en actividades de las comunidades educativas de las Universidades Nacionales de COMAHUE y UBA en su lucha por la DEMOCRATIZACIÓN de las mismas.

1.2. PARTICIPACION EN LAS ELECCIONES DE MESA EJECUTIVA DE CONADU HISTORICA

Fuimos activos impulsores de la construcción de la unidad en la lucha, a partir del combate salarial del 2005 y sus resultados contradictorios, basados en la vacilación y conciliación de la conducción de Molina - Baigorria. En un proceso complejo, con muchas idas y vueltas pudimos conformar la **LISTA Nº 1 “Frente gremial para la Lucha Docente”**, encabezado por María Teresa Basilio de Luján y Luis Tiscornia de Comahue.

El Congreso Ordinario de la Federación realizado el 6 de octubre aprobó la Memoria y Balance de Conadu Histórica y procedió al recuento final de votos directos, a la votación de los congresales y proclamación de las nuevas autoridades gremiales.

Los resultados finales fueron:

Lista	Votos	Congresales	Secretarías
Nº 1: Frente gremial para la Lucha Docente	1833	25	3
Nº 2: Naranja e Independientes	1414	18	2
Nº 3: Frente Nacional de Docentes Universitarios	1789	35	6

Superamos en cantidad de votos a la Lista “oficialista” (Claudia Baigorria de Litoral y José del Frari de Jujuy), pero la cantidad de congresales nos ubicaron en 2º lugar. La tercera lista estuvo encabezada por Correa de la UBA y Zaninelli de la UNSur (Lista Naranja), quienes manifestaron cierto sectarismo que impidió conformar una lista única de oposición, la cual hubiese ganado sin dudas la nueva conducción de Conadu Histórica. Nuestra Lista obtuvo las Secretarías Gremial, de Organización y la Técnica, ocupando Carmelo Cortese de Fadiunc la suplencia de esta última.

El último Congreso Extraordinario del año (7/10) decidió reunir el Plenario de Secretarios Generales en Cuyo, apoyando nuestros reclamos ante la Rectora. El 25 de octubre estuvieron en Mendoza y se logró una entrevista ante una delegación del Consejo Superior, donde las autoridades tomaron compromisos que no cumplieron (como lo vienen haciendo sistemáticamente)¹.

¹ Al finalizar el año el Rectorado no había cumplido con la instrumentación de la Mesa del Diálogo, y había negado explícitamente la inclusión del tema “Resol. 455 y Descuentos días de huelga” en dicha Mesa. Recién en abril 2007 se concreta la primera reunión de Diálogo con un temario censurado por las autoridades.

2. La situación a nivel local: balance de las tareas realizadas

- ✓ Ante el injusto descuento de los días de huelga, FADIUNC, en una acción inédita hasta la fecha, decide en Asamblea (06 de abril de 2006), crear un **FONDO DE HUELGA** para intentar asistir económicamente a los compañeros afectados. Se abrió una cuenta en el Banco San Juan para este fondo. Con dignidad y humildad el gremio salió a solicitar la solidaridad de diversas organizaciones nacionales e internacionales, gremiales, culturales. Aportaron las Asociaciones de Base de CONADU-H de Luján; Misiones; San Juan; Sur; Centro; Salta; Litoral; Jujuy; Nordeste; Tucumán; y la Mesa Ejecutiva de CONADU-H. El elenco de Teatro CAJAMARCA realizó una destacada puesta en escena de la obra “El Inspector” y donó lo recaudado al Fondo de Huelga. Aportaron los gremios de Judiciales y de Televisión, y el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Transcurridos 3 meses de la creación de dicho Fondo se asistió a aquellos compañeros que lo solicitaron, fueran o no afiliados, con el equivalente monetario al 25% del descuento. Varios miembros de la Mesa Ejecutiva, del Cuerpo de Delegados, y docentes a título personal, renunciaron en forma solidaria a cobrar el subsidio, contribuyendo así a engrosar lo finalmente percibido por el resto.
- ✓ Logramos el reconocimiento y pago de la histórica deuda del **FONID** correspondiente a 60 meses (01/01/99 al 30/06/00) en tres cuotas durante 2006. Cabe destacar que el gremio conquistó el pago en una sola cuota a nuestros jubilados y a los deudos de nuestros docentes fallecidos.
- ✓ A fines de mayo tomó estado público un documento del Poder Ejecutivo que serviría de base para el debate y la sanción de una nueva **Ley de Educación Nacional**. El PEN y el Rectorado de la UNCuyo le pusieron fecha al cierre del debate: 26 de junio. Frente a la notoria decisión de simular un debate nacional para imponer una ley ya elaborada en las oficinas del Ministerio de Educación, nosotros tomamos esa fecha para instalar la apertura de la discusión sobre el proyecto oficial. Organizamos en el Centro Cultural de la Cooperación el Primer Encuentro - Debate con la participación de Ana Lorenzo y Susana Vior. En julio editamos un Boletín especial titulado “APORTES PARA LA DISCUSION. Hacia una LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN como Política de Estado surgida del debate amplio, participativo y democrático de toda la comunidad educativa universitaria”. El Segundo Encuentro se desarrolló con la presencia de Pablo Imen. Estos encuentros dieron lugar a la creación del **Frente por la Educación Estatal, Laica y Gratuita**, constituida por organizaciones sindicales, sociales y estudiantiles.

- ✓ Encaramos la lucha en todos los planos por la **Jubilación** del 82 ú 85% móvil. En el mes de agosto organizamos una conferencia en el Anfiteatro 5 de la Fac. de Ciencias Económicas con el Dr. Horacio González, reconocido abogado laboralista del CTA, experto en temas previsionales. El gremio lo contrató como asesor en el tema jubilaciones y para supervisar el nuevo servicio para jubilados, a cargo de la Dra. Laura Agüero, quien atiende en sede gremial los días lunes y miércoles a la tarde.
- ✓ Mejoramos en forma notoria la **comunicación** interna con los afiliados y los docentes, y hacia el exterior. Ampliamos la red de mails y mantuvimos mejor nivel de información a través de volantes y actualizando con afiches las carteleras del gremio colocadas en todas las unidades académicas. Editamos videos de las charlas de A. Lorenzo-S. Vior, P. Imen y H. González., los que luego fueron ampliamente usados para reuniones y para divulgación de los temas educativos y jubilatorios. Nos propusimos transformar el tradicional Boletín **Notifadiunc** en Revista. Comenzamos a editar **PRENSA FADIUNC**. El primer número de Abril reflejó el momento particular del 30 aniversario del Golpe de Estado. Luego saltamos a la edición en imprenta y tapa color. Y finalmente sacamos dos números especiales “temáticos”: Ley de Educación Nacional y Banco Patagonia. También lanzamos la edición de un Boletín Electrónico. Ha sido clave en esta área la colaboración del Lic. Gerardo Marzán (Delegado gremial de la carrera de Comunicación Social) y del estudiante Darío Torreggiani (realizó su Práctica Profesional en la sede gremial).
- ✓ Culminamos la tramitación de la **personería gremial** con todas las exigencias y requisitos cumplidos. En la Audiencia de cotejo en el Ministerio del Trabajo (Mendoza), el pasado 15 de septiembre, FADIUNC acreditó un promedio de 1.100 afiliados para el periodo compulsado por el Ministerio. Nuestros oponentes solo cuentan con 21 afiliados (UDA), 5 (ATE) y 0 (UPCN), según documentación de la Universidad. Luego se realizó la compulsa en la sede central del Ministerio en Bs. As. el 21 de noviembre, sin que los otros gremios acreditaran afiliados en el ámbito de la UNCuyo. Ahora todo depende de los tiempos burocráticos y de la decisión política del MTSS para otorgar la personería*.
- ✓ El 28 abril de 2006 realizamos la **Asamblea Ordinaria** que aprobó la Memoria y Balance correspondiente al año 2005. Contratamos los servicios del Estudio

* A la fecha de la Asamblea Ordinaria el expediente ha sido firmado por el Director de Asociaciones Sindicales y la Viceministro, y se halla en el despacho del Jefe de Asesores del Ministerio de Trabajo.

Jurídico Viudez, brindando asesoramiento gratuito y defensa legal a todos los afiliados. Por tercer año consecutivo celebramos el Día del Profesor Universitario en un clima de alegría y camaradería. A diciembre de 2006 contabilizamos 62 nuevos socios y 14 bajas, aumentando el número total de afiliados al gremio.

- ✓ Desarrollamos una oposición clara frente a los **avances neoliberales en la UNCuyo**: 1) Constitución de UNCUSA por Ordenanza N° 44/2006-CS (¡1ª Universidad nacional que forma una sociedad anónima para gestionar negocios!). 2) Abandono de un banco oficial por un Bco. privado como agente financiero de la Universidad (Res. N° 269/06-CS). El Gremio culminó con éxito las gestiones para la continuidad sin costo adicional de las cajas de ahorro de los agentes que lo deseen en el Bco. Nación. La UNC debió reconocer el derecho a elegir el Banco donde cobrar los haberes, aunque mantiene la negativa a acreditarlos en forma directa.
- ✓ En agosto de 2006 hicimos público un **Mensaje por la Paz y en repudio a la guerra en Medio Oriente**, sosteniendo: “Nos espanta la muerte de cualquier ser humano, sea libanés, palestino, iraquí, afgano o israelí. Nos espanta la sangre derramada de mujeres, niños y ciudadanos civiles indefensos. Nos preocupa la ineficiencia de los organismos internacionales en garantizar la paz. Nos preocupa la ingerencia de terceras potencias, externas y ajenas, que en lugar de preservar la vida, añaden su armamentismo y espurios intereses a una región ya convulsionada y desgarrada por un largo conflicto”.
- ✓ En el marco del **Mes de lucha por el Presupuesto Universitario**, se realizó el martes 21 de noviembre una Radio Abierta frente a la Legislatura. Con reportajes y testimonios se abordaron los temas centrales en cuanto a la situación presupuestaria, las leyes educativas y la lucha por la democratización. Aportaron al debate sobre la Ley Nacional de Educación los integrantes del Frente en Defensa de la Educación Estatal, Gratuita y Laica. Se entrevistó –en vivo desde Neuquén– a Luis Tiscornia (Secretario Gremial de Conadu Histórica). También se contó con el testimonio de estudiantes de las Facultades de Filosofía y Ciencias Políticas. Colaboraron músicos populares solidarios con la causa de la educación pública.
- ✓ Culminando el mes de lucha por el Presupuesto se organizó un **FORO DEBATE SOBRE PRESUPUESTO UNIVERSITARIO** con legisladores nacionales de nuestra provincia, el lunes 27 de noviembre, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Se cursaron invitaciones a todos los legisladores nacionales por Mendoza. Finalmente participaron del Foro los senadores Celso Jaque y Marita

Perceval, y los diputados Susana Genen y Omar De Marchi. En la apertura del Foro miembros de la Mesa Ejecutiva de FADIUNC presentaron a los legisladores y expusieron un análisis del presupuesto universitario. Se les remarcó a los legisladores la existencia de un abultado ahorro primario en las cuentas nacionales del orden de los 21.000 millones de pesos en los diez primeros meses del año, y la recuperación en las reservas del Tesoro de 10.000 millones de dólares pagados al FMI, según datos oficiales. En la segunda parte, cada uno de los legisladores desarrolló su punto de vista y posición respecto al Proyecto de Presupuesto 2007 para las UU. NN. (La Cámara de Diputados había aprobado el Proyecto en su última sesión del miércoles 22 de noviembre de 2006):

- La Diputada Genen (PJ-FpV) lamentó no haber tenido antes este espacio de debate. No esgrimió argumentos para defender el presupuesto que había votado. Planteó como solución el horizonte de la Ley de Financiamiento Educativo hacia el año 2010.
- El Diputado De Marchi (PD) votó en contra del proyecto. Centró su intervención en una crítica “institucional” por la delegación de atribuciones legislativas al Ejecutivo, calificándola de “ley de superpoderes”.
- El Senador Jaque tomó nota de la agenda de temas planteados por FADIUNC para una relación más estrecha de los legisladores con los actores sociales (en este caso: Ley de Educación Nacional, Ley de Educación Superior, Ley jubilatoria del 85% móvil para todos los docentes universitarios, Impuesto a las Ganancias, etc.) Hizo un compromiso público, sin garantías de resultados, para plantear el reclamo de partida especial para salarios en la Comisión de Hacienda y Presupuesto
- Finalmente la Senadora Perceval, luego de un intercambio de opiniones sobre los “avances” del nuevo gobierno, hizo también un compromiso público en la búsqueda de otra estrategia posible, que definió como una ley complementaria del presupuesto destinada a la asignación de una partida para incrementos salariales.

El balance de la Jornada fue muy positivo por los compromisos asumidos para futuras reuniones. Independientemente de las diferencias de enfoque y apreciaciones sobre la problemática, expresamos nuestro agradecimiento a los legisladores que participaron del FORO y “dieron la cara” (como expresó uno de ellos). Planteamos, como parte del ejercicio republicano algo perdido

en nuestro país, controlar el cumplimiento de las promesas públicas efectuadas por los senadores nacionales.*

- ✓ La última actividad pública fue una **Radio Abierta** el miércoles 13 de diciembre frente a la Legislatura, en rechazo a la Ley de Educación Nacional (ese día la trató la Cámara de Diputados), y en defensa de los Recursos Naturales y del Patrimonio Cultural.

3. Relación con el Rectorado de la UNC

El 15 de Diciembre de 2004 el Rectorado de la UNCuyo dejó sin efecto la paritaria particular con FADIUNC, sostenida durante todo ese año. La razón argumentada fue la falta de personería gremial de FADIUNC, adherida a CONADU HISTORICA, y que la entidad habilitada para negociar era CONADU. Esto siempre fue una excusa porque ni la Universidad pretendía negociar con la CONADU, ni esta Federación pidió nunca hacerlo desplazando a FADIUNC. De este modo y por su propia voluntad, de modo unilateral, la UNC cerró el camino del diálogo con la representación gremial docente, intentando incluso maniobras en su contra mediante la promoción del sello patronal FEDUN en Mendoza.

En el año 2005 el Consejo Superior emitió la conocida Resolución 455 que dispone *“pagar los días efectivamente trabajados, según constancia fehaciente”*, y rechazó todos los recursos administrativos interpuestos por FADIUNC. La condena del Consejo Superior a la lucha docente no impidió que los funcionarios se apropiaran de los aumentos conseguidos con la larga huelga de ese año, mediante la Resolución 445 (esto les permite, en algunos casos, ganar prácticamente el doble que un profesor de máxima jerarquía y antigüedad).

Ese año 2005 la heroica lucha docente empujó el acercamiento entre las dos federaciones docentes (Conadu y Conadu Histórica), uno de cuyos resultados fue la comunicación conjunta al Ministerio de Trabajo de la nómina de los paritarios locales reconocidos por ambas, con facultades para negociar en el ámbito de cada Universidad. Los delegados de FADIUNC resultaron los acreditados en el ámbito de la UNCuyo para celebrar paritarias locales.

* Los resultados de la Negociación Salarial a mayo de 2007 muestran que por acción, por fracaso de la gestión, por omisión, o por imposición del Ejecutivo, no se produjo ningún aumento sustancial del presupuesto destinado a los salarios del nivel de lo conversado en este Foro (un mínimo de 500 millones para un aumento del orden del 22% para todo el año 2007).

A pesar de la contundencia del hecho la Universidad intentó desconocerlo y dilató el reconocimiento derivando nuevamente hacia el Ministerio de Trabajo toda la documentación, para evitar negociar con nuestro Gremio.

Durante 2006 la relación UNC-FADIUNC tuvo novedades en tres planos:

1) Ministerio de Trabajo

- ✓ A mediados de 2006, el Ministerio comunicó la **homologación del acta acuerdo del 15/11/04**. La UNC violó groseramente los acuerdos de noviembre de 2004, que implicaban un histórico triunfo de la lucha docente; luego clausuró la paritaria. Con el dictamen del Ministerio en mano, el 6/09/06 exigimos al Rectorado su cumplimiento. Reiteramos el pedido el 10 de noviembre con un pronto despacho. No hay respuesta oficial, sino extraoficial a través de los dichos del “asesor patronal” del Rectorado para los temas laborales, Dr. Estrada, quien nos expresó: “lleven el tema a la Justicia”. Una prueba más de la predisposición de las autoridades al “diálogo de partes”.
- ✓ El Ministerio **convocó a las partes UNC y FADIUNC a una audiencia** en la Agencia Territorial Mendoza el día 13/11/06, a fin de tratar la problemática presentada por FADIUNC, en nota de abril de 2006: “La adecuación de las resoluciones y ordenanzas universitarias al Derecho colectivo de Trabajo, en particular la Resolución 455/05, que debiera ser sustituida por la anterior Ordenanza 77/03”. (Obsérvese los tiempos: un pedido urgente de abril es resuelto con una conciliación para noviembre). La UNC no envió a ninguna autoridad competente ni miembro paritario, reiterando hasta el cansancio su posición de “patronal dura” que no se entrevista con los gremios (por lo menos “no con los que no son dóciles”). Envío al asesor Dr. Estrada (incluso sin poder para representar la parte patronal, el cual fue emitido con posterioridad a la audiencia) a “solicitar el fracaso de la audiencia”.

2) Justicia Federal

- ✓ Presentamos ante el Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza una **acción declarativa de inconstitucionalidad de la Res. 455/05** (la que es usada para descontar los días de huelga). El Juzgado se declaró competente y corrió traslado a la UNC, la

que ya presentó su argumentación a favor de la Resolución. La Jueza ha fijado una audiencia de partes para el día 22/02/07*.

- ✓ Frente al cambio compulsivo de las cuentas sueldo del Bco. Nación al Bco. Patagonia, sin atender las peticiones individuales ni colectivas, FADIUNC presentó ante el Juzgado Federal N° 2 de Mendoza un **Recurso de Amparo** respecto al derecho de petición y al derecho de optar por la entidad bancaria, ambos denegados por la autoridad universitaria, y por la alteración sustancial de las condiciones laborales en cuanto al cobro de nuestro salario. Pasados dos meses de la presentación, hemos solicitado a la Jueza que dicte sentencia*.

3) Consejo Superior

- ✓ El 1º de abril de 2006 las autoridades de la UNC dieron una Conferencia de Prensa “*convocando al diálogo*” (¿¡!?) Se trató de una auténtica “puesta en escena”, dado que hasta el cierre del año negaron, dilataron, y evitaron concretar cualquier diálogo y/o negociación seria y formal con FADIUNC.
- ✓ En mayo solicitamos por escrito la constitución de una **Mesa de Diálogo**, dado que el Consejo Superior expresó voluntad de hacerlo si lo pedíamos. El 31 de mayo pusimos por escrito nuestra propuesta de formas y contenidos para la Mesa del Diálogo. El 7 de junio el CS aprobó la Resolución 148 que establece una Mesa de Diálogo, pero sujeta a términos y condiciones que fijaría un documento elaborado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos. La Rectora nos envió una nota para recordarnos... ¡los temas sobre los que no puede hablarse! El 3 de agosto, ante la inexplicable e inadmisibles demora, volvimos a plantear que se cumpla con la Res. 148/06. El 28 de setiembre el Director General Administrativo de la UNC pide por nota que indiquemos “en forma concreta el temario de los asuntos sobre los que desea tratar en la mesa de diálogo”. ¡6 meses desde la Conferencia de Prensa para pedir un temario que había sido negado de antemano por la Rectora!
- ✓ Frente a tanto maltrato institucional la Conadu Histórica resolvió en su plan de lucha tomar el primer día, 25 de octubre, de un paro de 48 hs. para reclamar por el derecho de huelga vulnerado en la UNCuyo y para reunir a su Plenario de

* Esa Audiencia fracasó ante el pedido de la UNC (a través de su Asesora Letrada) de “no conciliar”.

* A la fecha de la Asamblea Ordinaria el Juzgado Federal no ha fallado en ninguno de los dos recursos presentados.

Secretarios Generales en Mendoza. La Mesa Ejecutiva y el Plenario de Secretarios Generales no fueron recibidos ni por la Rectora ni por el Plenario del Consejo Superior. Ante nuestra presión se concedió una Audiencia con una Delegación del CS encabezada por el Vicerrector Ing. Somoza. Los medios de comunicación dieron amplia cobertura. Por ejemplo:

La UNCuyo abre mesa de diálogo

Los representantes de la Conadu Histórica, el gremio que nuclea a los docentes universitarios del país, se reunieron ayer con el Consejo Superior de la UNCuyo en un intento para que las autoridades se sienten a dialogar con los docentes locales. El consejo dijo que sí, pero solicitó ciertos trámites.

Así, la Fadiunc presentó ayer mismo el temario que quieren que se trate en la mesa de diálogo y que tiene como punto principal un reclamo para que se devuelvan los días no pagados según la resolución 455, que establece que sólo se abonan las jornadas en las que el servicio se prestó.

Por otro lado, la Conadu declaró que noviembre será el “mes de la lucha por el presupuesto universitario”, y fijó una serie de actividades de protesta como clases públicas y reuniones con legisladores, pero sin paros. **(Diario UNO, 26/10/06)**

- ✓ Casualmente, el mismo día miércoles 25 de octubre recibimos una carta documento de la Sra. Rectora dirigida a nuestro Secretario General, Carmelo Cortese, emplazándolo a ratificar o rectificar conceptos supuestamente agraviantes contra el Consejo Superior (“autoritario y cercenador de las libertades sindicales y laborales”). También el 25 a la mañana nos notifican de la Res. 377 que no hace lugar al pedido de FADIUNC solicitando un informe de los descuentos practicados a los docentes por los días de huelga del 2006 (Importe y destino de los fondos). Por nuestra parte, el mismo día 25 a la tarde, salvamos el “obstáculo” para conformar la Mesa de Diálogo, presentando una nueva nota con la propuesta de temario.
- ✓ Ya sin espacios para la sorpresa tomamos conocimiento de la Resolución 462 del CS, fechada **29 de noviembre** donde resuelven los temas a incluir en la Mesa de Diálogo, y obviamente los rechazados: 1) Situación derivada de la Resolución 455; 2) Destino de los fondos obtenidos con los descuentos practicados y su reintegro; 3) Reconocimiento de la representación gremial docente. Lo interesante del caso es que teniendo “Mesa de Diálogo” (Res. 148), y “Temario de la Mesa” (Res. 462), no hubo hasta el 31 de diciembre del 2006 constitución de dicha Mesa.

4. Reflexiones finales

¿Qué pasa en esta democracia donde no se hacen públicos los actos de gobierno, donde no se transparentan las cuentas de los fondos salariales, donde se intimida a los dirigentes sindicales que reclaman, donde se dilata 9 meses algo tan simple como sentarse a dialogar entre partes?

FADIUNC no califica las ideologías particulares que tienen o dicen tener las autoridades de la UNC. Observamos los hechos y, como representantes gremiales, juzgamos aquellas prácticas que hacen a nuestra relación laboral con el empleador. La línea de conducta del Rectorado ha sido la del “castigo”. Se castiga a los docentes por reclamar salarios y jubilaciones dignas, por defender condiciones laborales, por ejercer el derecho constitucional de huelga. Se atenta contra los derechos constitucionales (salarios dignos, jubilaciones móviles, libertad sindical y derecho de huelga) y no se reconoce la representación sindical legítima de los docentes universitarios. No se toleran diferencias y se ha llegado a expulsar a miembros de FADIUNC que observaban reuniones del Consejo Superior.

Por otra parte, se desprende de tales conductas que las autoridades no comparten la forma de construcción sindical que Fadiunc y Conadu Histórica están plasmando en la práctica. Práctica que combina la lucha, la democracia interna y el derecho a negociar (en el buen sentido del término), representando a nuestros compañeros, con las autoridades. Nunca aceptaremos negociar entregando los derechos y reivindicaciones de los docentes a cambio de prebendas sindicales.

Por fin, anotamos en este Balance del 2006, y como perspectiva para el 2007, que renovamos nuestro compromiso de encabezar las luchas y reclamos de los docentes por presupuesto, salarios, jubilaciones, democracia universitaria, en fin por la dignidad del trabajo docente.

LEONOR MOYANO
Secretaria General Adjunta

CARMELO CORTESE
Secretario General

FADIUNC

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Respecto al estado de la situación patrimonial del gremio, el resultado del balance 2006 arroja un superávit final del ejercicio de \$83. 850,33 que se corresponde con un incremento del 54% respecto al del año anterior.

Los recursos se incrementaron en un 71%, de los cuales del 69% corresponde al incremento del aporte de cuotas de afiliados producido por el blanqueo salarial obtenido por la gestión del Gremio y la lucha de los docentes y por el incremento de afiliaciones, en tanto que los gastos se incrementaron en un promedio del 87%.

El principal incremento en gastos se produce en el rubro Gastos de Representación, Comunicación Institucional e Impresos y Servicios a Afiliados. El incremento refleja el esfuerzo realizado en traer a Mendoza profesionales que dieron charlas en: Charla debate (26-0606), Temas provisionales (18-07-06) y el II Foro educativo 2006 (24-08-06), para lo cual, tanto movilidad como viáticos de los disertantes fue asumida por nuestra asociación, así como la producción de VHS y DVD de la filmación de cada acontecimiento los que están a disposición de los afiliados en nuestra videoteca y han sido y son utilizados por delegados y afiliados en Reuniones y Asambleas que lo requieren.

Respecto al servicio a los afiliados se incrementó el servicio de fotocopias, la ayuda escolar, la inversión en disertaciones y jornadas y, en particular, se invirtió en los importantes premios otorgados en el Día del Profesor.

No obstante el incremento en gastos, producto de la gestión y el celo en la administración de los recursos, el Gremio dispone de un monto en efectivo en cuenta de ahorro que se pretende destinar a la adquisición de un local propio a la brevedad. Sin la austeridad a la que se han sometido por decisión propia todos los integrantes de la Mesa Ejecutiva y el Cuerpo de Delegados, el superávit existente jamás se hubiese alcanzado.

Ing. Enrique Pereyra
Secretario de Finanzas

**ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)**

DOMICILIO: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Centro
Universitario - Parque Gral. San Martín - Mendoza.

N° DE INSCRIPCIÓN: Dirección nacional de Asociaciones
Sindicales N° 2057 del MTSS (Res. N° 148/98).

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Sindical

EJERCICIO ECONÓMICO N°: 12

INICIADO EL: 01 de enero de 2006

FINALIZADO EL: 31 de diciembre de 2006

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31/12/2006 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

<u>ACTIVO</u>	31/12/2006	31/12/2005
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2)	174.923,83	87.089,78
Inversiones (Nota 3)	9.398,80	9904,81
Créditos (Nota 4)	<u>30.866,17</u>	<u>29.815,47</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	215.188,80	126.810,06
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Nota 5)	<u>10.867,16</u>	<u>5.175,62</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>10.867,16</u>	<u>5.175,62</u>
TOTAL ACTIVO	<u>226.055,96</u>	<u>131.985,68</u>
 <u>PASIVO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Nota 6)	<u>36,78</u>	<u>2.833,61</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE	36,78	2.833,61
PASIVO NO CORRIENTE		
No Existe	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL PASIVO	<u>36,78</u>	<u>2.833,61</u>
 PATRIMONIO NETO		
Según estado respectivo	<u>226.019,18</u>	<u>129.152,07</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>226.055,96</u>	<u>131.985,68</u>

ESTUDIO BUCCIARELLI & ASOCIADO

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2006 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RECURSOS	31/12/2006	31/12/2005
Cuotas Afiliación	279.158,22	165.437,14
Intereses Ganados	586,26	282,70
Resultado por Tenencia Boden 2008	1.652,91	1.555,46
Renta Boden 2008	1.420,15	1.126,86
Reconocimiento de Gastos	7.463,22	
Contribuciones y Donaciones	<u>320,00</u>	<u>168.402,16</u>
	290.600,76	
 GASTOS		
Gastos de Administración	67.391,35	47.087,88
Sueldos y Jornales	20.254,78	15.801,40
Cargas Sociales	5.009,45	3.903,13
Honorarios	16.360,00	12.920,00
Librería y Papelería	2.935,29	1.440,87
Teléfonos, Fax e Internet	2.849,76	2.536,29
Fotocopias	1.031,03	1.213,64
Movilidad	1.920,22	1.913,59
Mensajerías y Franqueo	854,42	291,15
Alquileres	880,00	1.112,00
Gastos Varios de Administración	548,65	865,49
Limpieza y Mantenimiento	945,09	349,74
Gastos y Comisiones Bancarias	6.683,20	3.747,21
Amortización Muebles y Útiles	1.719,46	993,37
Servicios de Colaboración	5.400,00	
Gastos de Representación	40.557,82	18.655,80
Pasajes	24.115,42	11.194,89
Hoteles	4.709,00	586,50
Viáticos	11.513,40	6.224,41
Llamadas	20,00	100,00
Representación	200,00	550,00
Comunicación Institucional e Impresos	7.104,39	2.528,94
Gastos Comisión Directiva	11.706,25	8.910,78
Buffet, Cafetería	4.032,45	2.755,06
Almacén	268,62	100,56
Combustibles y Lubricantes	36,14	358,78
Traslados y Movilidad	608,29	969,75
Playas Estacionamiento	110,00	74,41
Teléfonos	6.650,75	4.652,22
Aportes CONADU Histórica	14.700,00	13.200,00
Donaciones y Contribuciones otorgadas	5.224,84	1.694,34
Servicios a Afiliados	47.049,00	21386,17
Fotocopias	21.854,72	11.195,93
Ayuda Escolar	5.430,00	3.810,00
Reintegros Médicos	1.704,27	1.264,00
Subsidios de emergencia	100,00	200,00
Día del Profesor/Fiesta fin de año	10.905,00	2.912,25
Camping	1.680,00	1.300,00
Cursos Disertaciones y Jonadas	2.307,66	
Asesoramiento y Serv. Legales	3.067,35	
Agasajo Asunción Nuevas Aut.		703,99
Otras Pérdidas	<u>193.733,65</u>	<u>477,60</u>
	113.941,51	
 SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO	96.867,11	54.460,65

ESTUDIO BUCCIARELLI & ASOCIADO

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2006 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL AL 31/12/2006	TOTAL AL 31/12/2005
Saldo Inicial del Patrimonio Neto	74.691,42	54.460,65		129.152,07	74.691,42
Capitalización Superavit de Ej. Anterior	54.460,65	-54.460,65			
Superavit del Ejercicio			96.867,11		54.460,65
Patrimonio Neto al Cierre	129.152,07		96.867,11	226.019,18	129.152,07
Saldos	129.152,07		96.867,11	226.019,18	129.152,07

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2006 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Variaciones de Efectivo	31/12/2006	31/12/2005
Efectivo al inicio del ejercicio	87.089,78	38.888,70
Efectivo al Cierre del Ejercicio	174.923,83	87.089,78
Aumento neto del efectivo	87.834,05	48.201,08
 <u>Causas de las variaciones</u>		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobro de cuotas de afiliación	265.492,22	155.298,53
Cobro Intereses Financieros	586,26	282,70
Cobro Renta y Amortiz. Boden 2008	1.760,20	4.898,82
Cobro Contribuciones y Donaciones	320,00	
Cobro de Créditos por Cuotas Afiliación Adeudadas	16.032,48	
Gastos Anticipados al Cierre	-98,31	
Pagos Relacionados con la administración	-68.505,50	-43.371,32
Gastos de Representación	-40.557,82	-18.655,80
Comunicación Institucional e Impresos	-7.104,39	-2.528,94
Gastos Comisión Directiva	-11.706,25	-8.910,78
Aportes CONADU Histórica	-8.700,00	-12.200,00
Donaciones y Contribuciones otorgadas	-5.224,84	-1.694,34
Servicios a Afiliados	-47.049,00	-21.386,17
Otras Pérdidas		-477,60
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	95.245,05	51.255,10
<u>Actividades de Inversión</u>		
Compra de Bienes de Uso	-7.411,00	-3.054,02
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de Inversión	-7.411,00	-3.054,02
<u>Aumento neto del efectivo</u>	87.834,05	48.201,08

ESTUDIO BUCCIARELLI & ASOCIADO

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

Notas a los Estados Contables al 31/12/2006 comparativo con el ejercicio anterior

1. NORMAS CONTABLES

Las normas contables mas significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. Modelo de presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nº 6, 8, 9, 11 y 16 a 20 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resoluciones del CPCE Mendoza.

1.2. Información Comparativa

La información se presenta en forma comparativa con la del ejercicio anterior.

1.3. Principales Criterios de Valuación Aplicados

a) Caja y Bancos

Se encuentran valuados a su valor nominal.

b) Inversiones

Se encuentran valuados a su valor neto de realización, es decir al valor de cotización menos los gastos estimados de venta.

c) Créditos y Deudas

Se encuentran valuados a su valor nominal agregando o deduciendo según corresponda la porción devengada de costos o intereses financieros según corresponda.

d) Bienes de Uso

Se encuentran valuados al costo original reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados en su conjunto no excede su valor recuperable.

	31/12/2006	31/12/2005
2. Caja y Bancos		
El detalle del saldo es el siguiente:		
Caja	91,50	30,83
Fondo Fijo	500,00	299,00
Banco San Juan Cuenta Corriente	3.212,30	3.211,88
Banco San Juan Caja de Ahorro	171.120,03	83.548,07
	<u>174.923,83</u>	<u>87.089,78</u>
3. Inversiones		
El detalle del saldo es el siguiente:		
BODEN 2008	<u>9.398,80</u>	<u>9.904,81</u>
4. Créditos		
El detalle de los mismos es el siguiente:		
Cuotas Afiliados	27.448,99	13.782,99
Renta BODEN	1.818,87	
Gastos anticipados	1.598,31	
Banco San Juan/Rectorado/Terceros	16032,48	
	<u>30.866,17</u>	<u>29.815,47</u>

ESTUDIO BUCCIARELLI & ASOCIADO

**ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)**

Notas a los Estados Contables al 31/12/2006 comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/2006	31/12/2005
5. Bienes de Uso		
El detalle es el siguiente:		
Valor origen Muebles y Utiles	17.194,66	9.783,66
Menos: Amort.Acum. Muebles y Utiles	-6.327,50	-4.608,04
	10.867,16	5.175,62

6. Deudas

El detalle de las mismas es el siguiente:		
CONADU Histórica a Pagar	36,78	
Honorarios a Pagar		280,00
Sueldos y Jornales a Pagar		1854,9
SUSS a Pagar		658,91
ART a Pagar		39,80
	36,78	2.833,61

ESTUDIO BUCCIARELLI & ASOCIADO

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

BIENES DE USO AL 31/12/2006 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE AL 31/12/2006	NETO RESULTANTE AL 31/12/2005
					ACUMULADA AL INICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADA AL CIERRE		
Muebles y Utiles	9.783,66	7.411,00		17.194,66	4.608,04	1.719,46	6.327,50	10.867,16	5.175,62
TOTALES	9.783,66	7.411,00		17.194,66	4.608,04	1.719,46	6.327,50	10.867,16	5.175,62

ESTUDIO BUCCIARELLI & ASOCIADO